



ÒRGAN JUNTA DE GOVERN LOCAL		
DATA 28/03/2024	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 19
UNITAT 00910 - SERVICI DE SOCIETAT DE LA INFORMACIÓ		
EXPEDIENT E-00910-2021-000079-00		PROPOSTA NÚM. 7
ASSUMPTE SERVICI DE SOCIETAT DE LA INFORMACIÓ, TRANSPARÈNCIA I SIMPLIFICACIÓ DE PROCEDIMENTS. Proposa aprovar una modificació per transferència de crèdits.		
RESULTAT APROVAT		CODI 00002-O-00019

"HECHOS

Primero. La Junta de Gobierno Local acordó, el 25/11/2022, adjudicar el contrato para la prestación de servicios del teléfono de atención ciudadana de València 010, a la mercantil DIGILTEA SOLUCIONES, SL, con NIF n.º B98352941, quien se comprometía al cumplimiento del contrato por un porcentaje de baja única de SIETE UNIDADES Y CINCUENTA CENTÉSIMAS (7,5 %), aplicable a los precios unitarios establecidos en el apartado G del Anexo I al PCAP relativos a las personas operadoras y al personal supervisor.

Segundo. El gasto plurianual del contrato fue autorizado por importe de 1.176.000,00 euros mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 27/05/2022. La ejecución del contrato comprende los ejercicios presupuestarios 2023, 2024 y 2025.

Tercero. El 2/01/2024, la empresa adjudicataria presentó la factura correspondiente al mes de diciembre de 2023, por importe de 40.011,98 €. Para hacer frente al pago de dicha factura, desde el Servicio de Sociedad de la Información se realizó el arrastre del expediente contable GASTOS/2023/0000013802 en la aplicación de contabilidad SEDA, por un importe de 103.526,38 €, tramitándose el reconocimiento de la obligación mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 1/02/2024, con cargo al crédito de 2024.

Cuarto. Se ha liberado crédito en el expediente contable GASTOS/2023/0000013802, por un importe de 63.514,40 €.

Quinto. Existen en este momento 9.582,00 € disponibles a nivel de bolsa de vinculación presupuestaria.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI SUPLENT DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	JUAN MANUEL GINER CORELL	28/03/2024	ACCVCA-120	87756133866192103183 452278533186186166



Sexto. Para completar el crédito previsto, en el ejercicio 2024, para el contrato del teléfono de atención municipal 010, el Servicio Económico Presupuestario ha generado un expediente contable MCRED/2024/0030000049, en el que se propone:

	Centro gestor	Posición presupuestaria	Denominación	Importe
BAJA	OE5400000	G/93100/22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	32.000,00 €
ALTA	OF6900000	G/92500/22799	OTROS TRABAJOS CON EMPRESAS Y PROF	32.000,00 €

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I. Los artículos 179 y 180 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, regulan la modificación presupuestaria por transferencias de créditos.

II. Las Bases de Ejecución del Presupuesto municipal para 2024 (BEP) n.º 10 y 11 establecen las normas generales y tipos de las modificaciones de créditos.

Todos los expedientes de modificaciones de créditos serán informados por el Servicio Económico Presupuestario (SEP) y por la Intervención General del Ayuntamiento de València (IGAV), en concreto por el Servicio de Control Financiero de Gestión Presupuestaria (SCF).

Además, la IGAV, previo informe del Servicio Financiero, emitirá informe relativo al cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria, de sostenibilidad financiera, de la regla del gasto y del cumplimiento del límite del gasto. En los expedientes de modificaciones de créditos por transferencia de créditos, como es el caso, el Servicio Financiero no emitirá informe.

III. La competencia para aprobar las transferencias de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto, estén o no dentro del mismo capítulo, le corresponde a la Junta de Gobierno Local.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, se acuerda:

Único. Aprobar la 31ª modificación de créditos por transferencia entre aplicaciones de la misma área de gastos consistente en dar de baja la cantidad de 32.000,00 € en el estado de gastos del Presupuesto municipal, en la posición presupuestaria G/93100/22699, del Centro gestor OE5400000, para financiar con ella un alta en la posición G/92500/22799 del Centro gestor OF6900000, incluida en el expediente contable MCRED/2024/0030000049."

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI SUPLENT DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	JUAN MANUEL GINER CORELL	28/03/2024	ACCVCA-120	87756133866192103183 452278533186186166